

| | |
|--------------------------|--|
| FICHA DE PRODUCTO | |
| MODULO | SISTEMA DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION |
| CODIGO | winTRIBUTA |

Galileo, IyS presenta su sistema winTRIBUTA, dirigido a la gestión de Padrones Tributarios y Recaudación en Entidades Publicas, con las siguientes características:

I. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Arquitectura sólida y probada.

El aplicativo esta implantado en tres subsistemas cliente y servidor desarrollados en los entornos:

- Entorno 4GL en el cliente local
- Oracle PL/SQL en el servidor
- .NET para clientes remotos (consultas Internet)

Clientes:

Win98/ W2000Prof/ WinXP Prof.

Servidor:

Oracle Server. Se ha optado por una solución totalmente acoplada del aplicativo con el motor de base de datos Oracle por motivos de **seguridad, rendimiento y escalabilidad**. La capacidad multiplataforma permite montarlo sobre cualquier máquina/ sistema operativo del mercado.

Seguridad

Se dispone un módulo de seguridad que permite crear grupos de usuarios y perfiles para restringir a los usuarios el acceso a zonas del programa no permitidas, con un nivel de personalización total.

Georeferenciación.

Se dota al sistema de acceso a datos de territorio tanto vectoriales como raster, así como la capacidad de georeferenciar los datos alfanuméricos que manejan dichos aplicativos. El núcleo del sistema geográfico es el **GeoMotor^R**, que dispone de un modulo de administración geográfico común a todos los aplicativos georeferenciados de Galileo.

II. CARACTERISTICAS FUNCIONALES

1. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Este sistema gestiona y verifica los datos básicos sobre los hechos imposables necesarios para la posterior liquidación de Impuestos, Tasas y Precios Públicos. Para aquellos tributos periódicos se encarga de tramitar las altas, bajas y modificaciones así como su inclusión o exclusión posterior en el registro, padrón o matrícula correspondiente.

En el caso de no periódicos se encarga de realizar la tramitación de las altas que se produzcan a partir de su solicitud por el sujeto pasivo o por una decisión de la propia Administración.



Gestiona los censos de los impuestos sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica y urbana (IBI), Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), el Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IVTNU) y el impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y Tasas y Precios Públicos.

Asimismo se permitirá la localización por referencia del Hecho Imponible, ya sea la Referencia Catastral o Matrícula o Expediente, etc., por dirección fiscal, y en definitiva por todo aquel o aquellos datos que faciliten la labor del usuario final con especial cuidado en las tareas que se realizan atendiendo directamente al titular de un bien o contribuyente.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles

El módulo permite la gestión del IBI urbano y rústico contemplando los cuatro niveles de competencias en la gestión propuestos por la Dirección General de Catastro (DGC).

- Carga de los Padrones Urbanos y Rústicos desde el formato vigente y de las sucesivas variaciones a los mismos.
- Enlace con el módulo de Gestión de Ingresos para la obtención de las deudas Urbana y Rústica y el posterior seguimiento de las mismas.
- Consultas a los bienes y a los titulares de los mismos en la situación actual e histórica.

Gestión del Impuesto de Actividades Económicas

El servicio de la gestión censal del IAE incluye el aplicativo para la gestión censal del impuesto conforme a lo especificado en la legislación vigente y expresamente contempla:

- Tratamiento y carga de la información facilitada por Ayuntamiento y la Admón. de Hacienda de las Matrículas del I.A.E. de los ejercicios a inspeccionar.
- Emisión del modelo de declaración aprobado por el Ayuntamiento necesario según el tipo de actividad para la grabación de la misma y ulterior decisión sobre la incorporación de expedientes.
- Emisión del modelo de declaración y las autoliquidaciones dimanantes a raíz de las declaraciones presentadas de las Altas trimestrales para su pago en las Entidades Bancarias Colaboradoras con el Ayuntamiento.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Permite efectuar todo tipo de operaciones con los vehículos como liquidar altas por matriculación, liquidar el ejercicio actual o anteriores, imprimir un duplicado del documento cobrador, realizar simulaciones de movimientos de tráfico para solucionar errores o mejorar el censo, tales como altas nuevas, bajas definitivas o cambios de domicilio.

El aplicativo permite la consulta del censo de vehículos de tracción mecánica y la carga en el censo de las nuevas altas por matriculación.

Emisión de liquidaciones y autoliquidaciones en formato establecido por el CSB y posibilidad de emisión de todo tipo de listados.

Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras

El aplicativo permite la liquidación y autoliquidación de los hechos imposables resultantes de la aplicación del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras. Mantendrá el censo histórico

de las altas efectuadas en cada ejercicio dotando al usuario de los listados necesarios, ordenado por cualquier columna para su explotación desde el punto de vista administrativo.

Tasas y Precios Públicos

Gestiona la liquidación y autoliquidación de las Tasas, Precios Públicos y otros ingresos de Derecho Público, de tal forma que sea la organización quien fije o establezca el hecho imponible, las cuantías (o en su defecto la fórmula para su cálculo) y devengos.

La aplicación es parametrizable para las distintas tasas y precios públicos aprobados cada año en las Ordenanzas Municipales Fiscales. Podrán ser dados de alta como liquidaciones o padrones periódicos o ambos precios a la vez. Una tasa se compondrá de uno o varios precios combinados a su vez con una o varias tarifas, que podrán tener las deducciones y bonificaciones que defina el administrador del sistema con todo tipo de importes parciales.

Utilidades en la Gestión Tributaria

- Exenciones y bonificaciones.
- Domiciliaciones bancarias pudiéndose asignar contribuyente, de concepto impositivo e incluso al nivel de hecho contributivo.
- Recursos
- Control y seguimiento de liquidaciones o cargos.
- Emite el cargo a Recaudación Voluntaria
- Informes detallados de situación tributaria para atención ventanilla de atención al contribuyente.

2. RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y GESTIÓN DE COBROS

Cubre la gestión de la acción administrativa de cobro que se dirigirá a los contribuyentes. Los documentos cobratorios (cartas de pago, avisos de cortesía, etc.) que se emiten en voluntaria podrán agrupar la deuda por contribuyente, por contribuyente y conceptos o por hecho contributivo, permitiendo incluir o no la deuda anterior del mismo nivel de agrupación.

Toda la información que reciba el contribuyente sobre su obligación de pago comunicada en papel irá con una referencia bancaria que le permitirá su pago en la entidad colaboradora.

Suministra información a la unidad administrativa que desarrolla la gestión tributaria municipal, de todos aquellos datos relativos a los elementos de la relación jurídico-tributaria, que impliquen alguna modificación de las liquidaciones de los distintos tributos y precios públicos locales objeto de esta colaboración a la gestión de cobro.

Posibilidad de cobro por ventanilla.

Expedición de los documentos cobratorios para su remesa a los sujetos pasivos y posteriores ingreso en las entidades bancarias colaboradoras, en el supuesto de que se aplicase este sistema de recaudación.

Suministro diario de información al Servicio Municipal de Recaudación y a la Tesorería Municipal, relativa a los ingresos realizados tanto en periodo voluntario, por cada una de las distintas figuras de ingresos cuya colaboración le haya sido encomendada.

Partiendo de cada uno de los diferentes tributos y de los impresos facilitados por el Ayuntamiento, la emisión de los recibos de todas las exacciones municipales, se ajustarán a la Normativa del Consejo Superior Bancario, según se dispone en la **Norma 60**, para el pago en ventanillas de los bancos acogidos al sistema en periodo de recaudación voluntaria (en el supuesto de elegirse este sistema del cobro).

Emisión de soportes informáticos con los recibos domiciliados de cada impuesto para su cobro en las entidades bancarias, con desarrollo de la aplicación para dar altas y bajas de domiciliaciones, según recoge la **Norma 19** del Consejo Superior Bancario.

Fraccionamientos y aplazamientos. Seguimiento de las pautas que da el Reglamento General de Recaudación pudiéndose aplazar y fraccionar tanto en voluntaria. Se realizará un cálculo automático de los intereses de demora.

Cobros domiciliados y devoluciones. Generación de cintas para los bancos con los recibos domiciliados y la recepción de las cintas con la información de los recibos no aceptados, pudiendo suponer éstos la anulación de la domiciliación automática en función de la causa de la devolución.

Emite el conjunto de las **facturas de ingresos, datos de baja y cargos a ejecutiva (en adelante facturas)** realizadas se debe incluir en las cuentas generales de recaudación voluntaria. **Estas facturas son la formalización de las operaciones realizadas contra las deudas.** Estas operaciones son cobros, bajas y emisiones a ejecutiva. Cuando se formalizan estas operaciones, que han ido siendo realizadas sobre las deudas durante un período de tiempo, se genera una factura, que es una copia de lo que se ha formalizado.

Por último, el aplicativo permite listar avances de gestión (cuentas de recaudación a una fecha) y emitir las cuentas de recaudación para su aprobación por la Corporación.

LA EMPRESA

Galileo, Ingeniería y Servicios, S.A. desarrolla su actividad empresarial en el campo de los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.) y de los Sistemas de Gestión Municipal, con productos y desarrollos propios que cubren todas las áreas de la Gestión Municipal. La empresa dispone de una experiencia de 17 años en esta actividad, dedicados al diseño, desarrollo e implantación de estos sistemas para automatizar y organizar racionalmente la actividad diaria de las Entidades Locales.



Gestión del I.B.I. - Padrones de I.B.I.

Generación del padrón de IBI - Estado del padrón de IBI

Preparación de Terminos del I.B.I. de URBANA

Instrucción de Terminos del I.B.I. de RUSTICOS

Mantenimiento de TIPOS de BONIFICACIONES

Mantenimiento de Bonificaciones de CARGOS

Generar Padrón de I.B.I.

Padrón de I.B.I. del Catastro de URBANA

Padrón de I.B.I. del Catastro de RUSTICA

Procesión del Padrón de I.B.I. del Catastro de URBANA

| Parcela | Cargo (D.C.) | Nº FIC | Valor | % Don | Cuota | N.I.F. | N.I.T. | Pagador | Dir. | C.C. |
|---------|--------------|--------|-------|-------|-------|--------|--------|---------|------|------|
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

Grupo del TITULAR URBANA

N.I.F. Nombre Dirección

Cuenta Corriente Munic. IBI/PAI Bagan Etc. Plazo Puerta C. Postal

Impuesto de Actividades Económicas

Ver: Carga Datos, Mantenimientos, Liquidación, Informes

frmMANTENIMIENTO de Muestra

Actualización de datos de muestra

Cálculo de IBI

Ejercicio: 2003 Período (Matrícula anual)

| Referencia | Sec. Epig. | NIT | NIF | Nombre |
|------------|------------|-----|-----|--------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Sueldo básico Actividad Local afecto Domiciliación

NIF (según fichero AEAT) Dirección fiscal (según fichero AEAT)

Datos sustrados: NIT, Nombre, Dirección

VIA IRE de la actividad Dirección tributaria (según fichero AEAT)

frmIRE - PMRE - Gestión de Tributos y Recaudación

Ingresos, Tasas, Precios Públicos, Procesos, Informes, Tablas de Soporte

Selección de Operaciones Dadas / Anular Transacción de Histórico

frmIRE - Padrón de vehículos

Vehículo

Matrícula: X0287HC NIF de Registro: JF7M7WJZT0582905 Fecha de alta: 26/04/2001

Marca/Modelo: CITROEN BERLINGO

Clase: Camión Capacidad: 0,63 Bonificación (N): 0 Impuesto: 33,75

Tipo de Vehículo: Servicio

Dominio Tabular: SAN CRISTOBAL 50

Observaciones:

Taxa

NIT: IBI17 FIC: X0287HC MOD: MODENA REGISTRO: LUG

Dirección: SAN CRISTOBAL 50 38353 SAUDADELLA SANTA CRUZ DE TENERIFE

Domiciliado: NIT, Capción

Notificaciones: Fecha, Observaciones

frmIRE - PMRE - Gestión de Tributos y Recaudación

Ingresos, Tasas, Precios Públicos, Procesos, Informes, Tablas de Soporte

frmLICENCIACIONES - Ingreso per Liquidaciones

LICENCIAS URBANISTICAS-Licencia de obras

A AUTOLICENCIADO REFERENCIA Formato: 2004-000002 F.Dirección: 23-09-2005 F.Liquidación: 23-09-2005 90 Único

NIT: 15444 PEREZ HERNANDEZ MELDO NIF: 41884421

Dirección Fiscal: Calle MARTINEZ MORALES 10

Dirección Tabular: Calle MARTINEZ MORALES 10

Valoración Proyecto: 0,00

| Referencia | DESCRIPCIÓN | Valoración Proyecto | Total |
|------------|---------------------------------------|---------------------|----------|
| 1001 | LICENCIA DE OBRAS (Tramo 1 (+15.000)) | 2.250,00 | 2.250,00 |

Total: 2250,00

frmIRE - PMRE - Gestión de Tributos y Recaudación

Ingresos, Tasas, Precios Públicos, Procesos, Informes, Tablas de Soporte

frmLICENCIACIONES - Ingreso per Liquidaciones

LICENCIAS DE APERTURA-Apertura de Establecimientos

A AUTOLICENCIADO REFERENCIA Formato: 2005-000001 F.Dirección: 23-09-2005 F.Liquidación: 23-09-2005 90 Único

NIT: 15444 PEREZ HERNANDEZ MELDO NIF: 41884421

Dirección Fiscal: Calle MARTINEZ MORALES 10

Dirección Tabular: Calle MARTINEZ MORALES 10

Nº Bonificados: 0,00 Nº No bonificados: 0,00

Categoría de la vía: Coeficiente vía: 0,00

| Referencia | DESCRIPCIÓN | Valoración Proyecto | Total |
|------------|-----------------------|---------------------|-------|
| 1A01 | Licencias de Apertura | 15,00 | 15,00 |

Total: 15,00

frmIPP - Mantenimiento de Padrones Varios

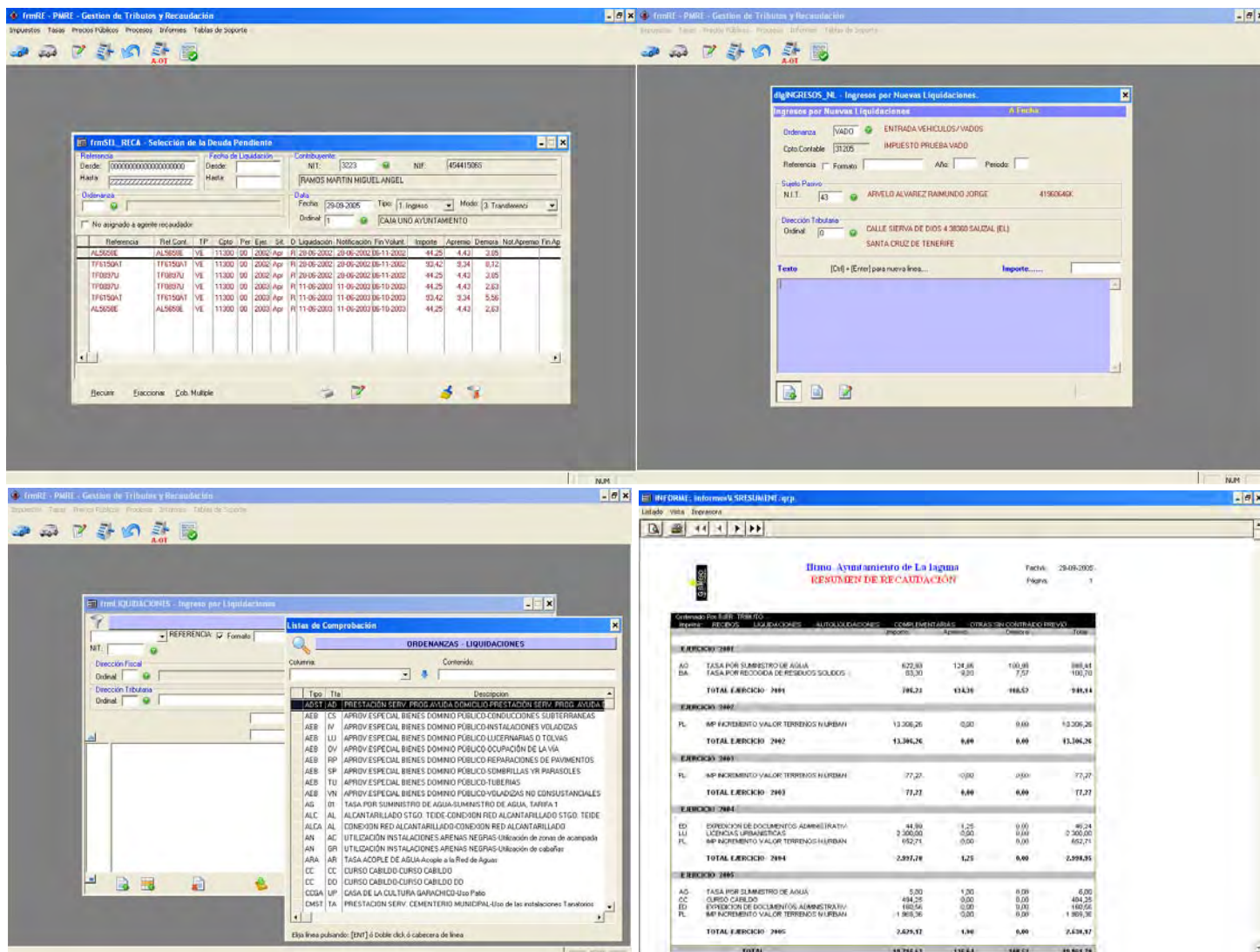
TASA ASISTENCIA CENTRO DIURNO

Padrón: FALSA Tasa: Activa Fecha (Desde/Hasta):

Referencia: NIT: Año: Referencia: NIT Tabla: Baja

| Referencia | Referencia | Tasa | NIT | Denominación | Unidades 1 | Unidades 2 |
|------------|------------|------|------|---------------------------------|------------|------------|
| 04100 | DESG | 10 | DESG | SERVICIOS DE AGUAS DEL VALLE SA | 100,00 | |
| 204700 | LIST1 | 804 | DESG | RODRIGUEZ ESCRIBANO SL | 15,00 | |
| 04111 | ASES | 10 | DESG | MIGUEL ANDRES. S.L | 10,00 | 22,00 |
| FCS | PRUEBAS | 10 | DESG | SERVICIOS DE AGUAS DEL VALLE SA | | |
| 256 | DESG | 190 | DESG | SOCIEDAD COLOMBICULTURA S. PED | | |
| ENRIQUE | ENRI | 24 | DESG | GARCIA GONZALEZ GUILLEMO | | |

Domiciliación Baja Liquidación Simulación



The screenshot displays the 'frmIRE - Gestión de Tributos y Recaudación' software interface. It includes several windows and a report:

- frmSI_RICA - Selección de la Deuda Pendiente:** A window for selecting pending debt, showing a table of tax records with columns for reference, type, date, and amount.
- INGRESOS_NL - Ingresos por Nuevas Liquidaciones:** A window for recording new liquidations, with fields for order number, type, and amount.
- Informe de Informes de SRS(SI)M4E - rpt:** A report titled 'Ayuntamiento de La Laguna RESUMEN DE RECAUDACIÓN' for the year 2002. It provides a detailed breakdown of revenue by exercise year (EJERCICIO) and category (CATEGORÍA).

| EJERCICIO | CATEGORÍA | RECIBOS | IMPUESTOS | ALICUOTACIONES | OTROS PUNTABLES | OTROS NO PUNTABLES | OTROS | TOTAL |
|-----------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|----------------|-----------------|--------------------|------------------|------------------|
| EJERCICIO 2001 | AG | 627,80 | 124,86 | 110,48 | | | | 863,14 |
| | BA | 85,30 | 8,90 | 7,57 | | | | 101,77 |
| | TOTAL EJERCICIO 2001 | 713,10 | 133,76 | 118,05 | | | | 964,91 |
| EJERCICIO 2002 | PL | 13.306,26 | 0,00 | 0,00 | | | | 13.306,26 |
| | TOTAL EJERCICIO 2002 | 13.306,26 | 0,00 | 0,00 | | | | 13.306,26 |
| | EJERCICIO 2003 | PL | 77,27 | 0,00 | 0,00 | | | |
| TOTAL EJERCICIO 2003 | | 77,27 | 0,00 | 0,00 | | | | 77,27 |
| EJERCICIO 2004 | | ED | 44,89 | 1,25 | 0,00 | | | |
| | LU | 2.500,00 | 0,00 | 0,00 | | | | 2.500,00 |
| | PL | 652,71 | 0,00 | 0,00 | | | | 652,71 |
| TOTAL EJERCICIO 2004 | 2.997,60 | 1,25 | 0,00 | | | | 2.998,85 | |
| EJERCICIO 2005 | AG | 9,20 | 1,30 | 0,00 | | | | 10,50 |
| | CC | 494,25 | 0,00 | 0,00 | | | | 494,25 |
| | ED | 180,56 | 0,00 | 0,00 | | | | 180,56 |
| | PL | 1.805,36 | 0,00 | 0,00 | | | | 1.805,36 |
| | TOTAL EJERCICIO 2005 | 2.479,37 | 1,30 | 0,00 | | | | 2.480,67 |
| TOTAL | 14.744,41 | 135,41 | 118,05 | | | | 14.997,87 | |